Prosperidad Social / COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL DE PROYECTOS**				**PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL FIP NACIONAL - DPS - DISH** **PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Infraestructura Social y Hábitat)**		
INFORMACIÓN BÁSICA	**RADICADO: E-2026-2203-035136**		**REVISIÓN:**	7	**FECHA DE ELABORACIÓN :**		**31/03/2026**
	NOMBRE DEL PROYECTO	**"MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL CASCO URBANO DE SAN JUANITO DESDE FOMEQUE EN EL KM 56+927,8 HASTA EL KM 57+700 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUANITO – META".**		**Solicitud del Ente Territorial para llevar el proyecto a Fase III (Estudios y Diseños)**			**NO**
	DEPARTAMENTO:	Meta	**MUNICIPIO:**	San Juanito	**SECTOR**		vias y transporte
	UBICACIÓN EXACTA:	**via que conduce al casco urbano de San Juanito desde fomeque en el Km 56+927,8 hasta El Km 57+700 en el municipio de San Juanito**			**CATEGORÍA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL**		**6**
	POBLACIÓN BENEFICIADA	701 Habitantes	**TIEMPO DE EJECUCIÓN DE OBRA (MESES):**	4.5 Meses	**ÁREA DE INTERVENCIÓN:**		3865 m2
	VALOR DE LA OBRA:	$ 2,149,317,537.00	**VALOR DEL PROYECTO:**	$2,364,249,291.00	**APORTE SOLICITADO A PROSPERIDAD SOCIAL:**		$ 1,809,472,512.00
	VALOR DE LA INTERVENTORÍA:	$ 214,931,754.00			**COFINANCIACIÓN**		$ 554,776,779.00

	PROSPERIDAD SOCIAL LISTADO DE REQUISITOS PARA LA VIABILILIDAD TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL Y DE SOSTENIBILIDAD - INFRAESTRUCTURA INFRAESTRUCTURA VIAL (VIAS URBANAS Y VIAS RURALES)	**Tipo**	**Revisión componente**	**OBSERVACIONES DISH**	**CUMPLE (SI/NO)**	**Revisión 23/09/2025 OBSERVACIONES DISH**	**CUMPLE (SI/NO)**	**Revisión 6/10/2025 OBSERVACIONES DISH**	**CUMPLE (SI/NO)**	**Revisión 20/10/2025 OBSERVACIONES DISH**	**CUMPLE (SI/NO)**	**Revision 28/10/2025 OBSERVACIONES DISH**	**CUMPLE (SI/NO)**	**Revision 05/02/2026 OBSERVACIONES DISH**	**CUMPLE (SI/NO)**	**Revision 31/03/2026 OBSERVACIONES DISH**	**CUMPLE (SI/NO)**
-	´Carta de Presentación que incluya el código numérico de radicación (BPIN). ´Informe Resumen que incluya como mínimo: a)Identificación del problema o necesidad. b)Justificación. (focalización y pertinencia). c)Número de personas directamente beneficiadas. d)Impacto social que se pretende alcanzar con la ejecución del proyecto. e)Caracterización socio económica de la población directa beneficiada. f)Estado actual: Descripción física del lugar del proyecto. g)Alcance del proyecto. h)Metas físicas. i)Preparación de la alternativa de solución j)Evaluación. k)Programación l)Decisión. m)Registro fotográfico.	General	Social	Se aporta documento, sin MGA, ni numero BPIN. Falta lo correspondiente a evaluación, programación y decisión. Falta la firma del representante legal.	NO	Se aporta la información solicitada	SI	Se aporta la información solicitada	SI	Se debe actualizar la MGA con las condiciones presentadas en la carta de presentacion Km 57+032 a Km 57+847, longitud de 815ml, con un costo total de $2,212,116,364	NO	Se actualiza la MGA con alcance físico del proyecto y presupuesto.	SI		SI		SI
1	Plano urbanístico de los tramos a intervenir, firmado por el profesional responsable con nombre y número de matrícula.	General	Social	No aplica por ser una via rural	No Aplica			No aplica por ser una via rural	No Aplica	No aplica por ser una via rural	No Aplica	No aplica por ser una via rural	No Aplica		No Aplica		No Aplica
2	Certificación de la Empresa de servicios públicos-Acueducto, de que la vía a pavimentar cuenta con las redes de servicios públicos, que dichas redes se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y que no se requiere ninguna intervención en estas en un periodo de tiempo inferior a 5 años.	Esencial	Técnico	No se aporta la certificación solicitada	NO	Se aporta certificado expedido por la secretaria de planeación, certificando que según el POT, el tramo a intervenir no cuenta con redes de acueduntо y no se estima su expansión. Sin embargo esta certificación debe estar firmada por la empresa de servicios publicos y mencionar que no se requiere ninguna intervención en estas en un periodo de tiempo inferior a 5 años.	NO	Falta la firma del secretario de planeacion	NO	Se aporta certificación del 30 de septiembre de 2025, firmada por el secretario de planeación certificando que no cuenta con redes de distribución del acueducto, ni con la existencia de una empresa prestadora del servicio público domiciliario de acueducto en el municipio.	SI		SI		SI		SI
3	Certificación de la Empresa de servicios públicos-Alcantarillado, de que la vía a pavimentar cuenta con las redes de servicios públicos, que dichas redes se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y que no se requiere ninguna intervención en estas en un periodo de tiempo inferior a 5 años.	Esencial	Técnico	No se aporta la certificación solicitada	NO	Se aporta certificado expedido por la secretaria de planeación, certificando que según el POT, el tramo a intervenir no cuenta con redes de alcantarillado y no se estima su expansión. Sin embargo esta certificación debe estar firmada por la empresa de servicios publicos y mencionar que no se requiere ninguna intervención en estas en un periodo de tiempo inferior a 5 años.	NO	No se subsanan las observaciones	NO	Se aporta certificación del 30 de septiembre de 2025, firmada por el secretario de planeación certificando que el tramo objeto de estudio mencionado en el proyecto no cuenta con redes de conducción de alcantarillado.	SI		SI		SI		SI
4	Certificación de la Empresa de servicios públicos-Energía, de que la vía a pavimentar cuenta con las redes de servicios públicos, que dichas redes se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y que no se requiere ninguna intervención en estas en un periodo de tiempo inferior a 5 años.	Esencial	Técnico	No se aporta la certificación solicitada	NO	Se aporta certificado expedido por la secretaria de planeación, certificando que según el POT, el tramo a intervenir no cuenta con redes de alumbrado publico y no se estima su expansión. Sin embargo esta certificación debe estar firmada por la empresa de servicios publicos y mencionar que no se requiere ninguna intervención en estas en un periodo de tiempo inferior a 5 años. No se firma la certificación	NO	No se subsanan las observaciones	NO	Se aporta certificación del 30 de septiembre de 2025, firmada por el secretario de planeación certificando que el proyecto no cuenta con redes de conducción de alumbrado público, que se vean afectadas en la ejecución del proyecto, se incluye radicado de solicitud a la Empresa de Energía.	SI		SI		SI		SI
5	Certificación de la Empresa de servicios públicos-Gas, de que la vía a pavimentar cuenta con las redes de servicios públicos, que dichas redes se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y que no se requiere ninguna intervención en estas en un periodo de tiempo inferior a 5 años.	Esencial	Técnico	No se aporta la certificación solicitada	NO	Se aporta certificado expedido por la secretaria de planeación, certificando que según el POT, el tramo a intervenir no cuenta con redes de gas natural y no se estima su expansión. Sin embargo esta certificación debe estar firmada por la empresa de servicios publicos y mencionar que no se requiere ninguna intervención en estas en un periodo de tiempo inferior a 5 años.	NO	Falta la firma del secretario de planeacion	NO	Se aporta certificación del 30 de septiembre de 2025, firmada por el secretario de planeación certificando que el tramo objeto de estudio mencionado en el proyecto no cuenta con redes de conducción de Gas, que se vean afectadas en la ejecución del proyecto.	SI		SI		SI		SI
6	Certificado que las vías a intervenir están dentro POT, PBOT, o EOT y que la vía es publica; donde se señale: uso y nombre de la vía, ubicación, tramo sujeto de intervención, donde conste que la vía postulada no ha sido propuesta ni hace parte de ningún proyecto diferente al del presente estudio y se encuentra libre de invasiones, demandas y demás afectaciones que impidan la construcción de las vías. Nota 1. De evidenciar que este proyecto ha sido postulado en otras convocatorias, este será rechazado. Nota 2. No se financiarán proyectos que se encuentren en el inventario de la red de vías terciarias del INVIAS (ver anexo 1 Red Terciaria INVIAS y anexo 2 Corredores postulados Colombia Rural INVIAS)	Esencial	Jurídico	Se aporta certificación emitida por el secretario de planeacion en el archivo: 6-7 certificado de vias a intervenir.pdf. Esta, se debe complementar indicando que la vía es publica; donde se señale: uso y nombre de la vía, ubicación, tramo sujeto de intervención, donde conste que la vía postulada no ha sido propuesta ni hace parte de ningún proyecto diferente al del presente estudio y se encuentra libre de invasiones, demandas y demás afectaciones que impidan la construcción de las vías.	NO	Se aporta el documento con la información solicitada	SI			Se debe corregir el abcisado del proyecto K 57+032 a K 57+847 en el documento presentado.	NO	Se aporta el documento con la corrección del abscisado	SI		SI		SI
7	Certificado del Ente Territorial en el que se indique que el proyecto no se encuentra en zona de riesgo. (modelo sugerido 1A)	Esencial	Técnico	Se aporta certificación emitida por el secretario de planeacion en el archivo: 6-7 certificado de vias a intervenir.pdf., en la cual se certifica que el proyecto no se encuentra en zona de riesgo.	SI					Se debe corregir el abcisado del proyecto K 57+032 a K 57+847 en el documento presentado.	NO	Se aporta el documento con la corrección del abscisado	SI		SI		SI
8	Oficio de respuesta de la Corporación Autónoma o autoridad competente donde informe sobre los permisos y licencias ambientales que se requieran para el desarrollo del proyecto, o el oficio de la Entidad Territorial radicado en la Corporación Autónoma o autoridad competente solicitando dicha información.	General	Técnico	No se aporta el oficio solicitado	NO	Se aporta el radicado E-22845 donde se solicita información sobre los permisos y licencias ambientales requeridas para el desarrollo del proyecto.	SI			Se aporta el radicado E-22845 donde se solicita información sobre los permisos y licencias ambientales requeridas para el desarrollo del proyecto.	SI		SI		SI		SI
9	Comunicado del Ente Territorial donde informe los sitios autorizados donde se puedan adquirir los materiales pétreos (Especificando Ubicación - distancia de acarreo al sitio de ejecución del proyecto) dicha validación se realizará con la información publicada por la Agencia Nacional Minera. En casos donde no se cuente con estos sitios para adquisición de materiales pétreos autorizados, el Ente Territorial deberá aportar la solicitud del trámite para el permiso temporal para dicha extracción durante la ejecución del proyecto. Nota. Para la viabilización y priorización del proyecto el Ente Territorial deberá aportar el permiso temporal dentro de los plazos que se establezcan en etapa de subsanación.	General	Técnico	No se aporta el comunicado solicitado, sin embargo en el estudio geológico se dan algunas alternativas	NO	Se aporta comunicado del Ente Territorial, informando que el material se extraerá del sitio denominado Inagretec S.A.S	SI			Se aporta comunicado del Ente Territorial, informando que el material se extraerá del sitio denominado Inagretec S.A.S, ubicado a 77Km del lugar del proyecto.	SI		SI		SI		SI
10	Oficio de la Entidad territorial donde informe sobre los sitios autorizados para disposición de residuos sólidos, orgánicos y peligrosos (Especificando Ubicación - distancia de la obra - costos de disposición).	General	Técnico	No se aporta el oficio solicitado, sin embargo en el estudio geológico se dan algunas alternativas	NO	No se aporta	NO	No se aporta el PMA con la definicion de los sitios de disposición de residuos solidos. La certificacion tampoco define los sitios con coordenadas y certificados de propiedad	NO	Se aporta certificación emitida por el secretario de planeación, garantizando una disposicion a una longitud menor de 10Km, y el PMA establece las siguientes coordenadas del sitio: (4°23'51.07"N, 73°42'52.63"O – 4°23'20.37"N, 73°39'29.07"O).	SI		SI		SI		SI
11	Permiso de intervención por el Ente Competente. (Si Aplica)	General	Técnico	No se aporta el permiso solicitado	NO	Se aporta oficio firmado por el alcalde municipal	SI			Se aporta oficio firmado por el alcalde municipal, con fecha del 30 de septiembre de 2025	SI	Se debe corregir el abcisado del proyecto Km 56+927,8 hasta El Km 57+700 en el documento presentado.	NO	Se aporta el certificado con fecha del 30 de enero de 2026, con el abcisado del Km 56+927.8 hasta EL Km 57+700, firmado por el alcalde.	SI		SI
16	ESTUDIOS FASE III																

Prosperidad Social / Colombia Potencia de la Vida	FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL DE PROYECTOS	PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL FIP NACIONAL - DPS - DISH PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Infraestructura Social y Hábitat)																
	RADICADO: E-2026-2203-035136		**REVISIÓN:**	7	**FECHA DE ELABORACIÓN :**	**31/03/2026**												
16.1	Estudio de suelos, geología y geotecnia. El documento debe estar firmado por el profesional responsable en original indicando el nombre y número de la matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3), debe contener como mínimo: ubicación de sondeos y/o exploraciones realizadas, resultados de laboratorio, características del subsuelo y análisis geotécnico, conclusiones y recomendaciones para los diseños de pavimentos, obras de drenaje y si se requiere diseños de estructuras de contención.		Específico	Técnico	Se aporta el documento solicitado, falta documentos y memorial de responsabilidad del profesional responsable.	NO	No se subsana	NO	No se subsana, no se aportan documentos: Matricula profesional y diploma o acta de grado de especialista en geotecnia de Nicolas Castaño Miranda, geotecnista	NO	Se incluye estudio geotecnico solicitados, con los documentos del profesional responsable: Nicolas Castaño Miranda	SI		SI		SI		SI
16.2	Topografía de la zona a intervenir con carteras topográficas, de localización y nivelación del eje, con plano Planta Perfil, bajo lineamiento INVIAS, que contengan además puntos GPS que permitan realizar una ubicación del proyecto. Planos topográficos a escala apropiada (INVIAS). El documento debe estar firmado por el profesional responsable con nombre y número de matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3).		Específico	Técnico	Se aporta informe de topografia en el archivo: 2. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO. Pdf., falta incluir planos en pdf planta- perfil con cortes especificamente para el tramo comprendido del Km 56 +150 a Km 57+847. Incluir documentos y mememorial de responsabilidad del profesional responsable.	NO	Se aporta plano planta perfil y secciones del K 57+470 a K 57+847, faltando los plano del K 56+150 al K57+470. Se aportan documentos del profesional responsable, faltando el memorial de responsabilidad.	NO	se aportan los planos planta perfil con la siguientes abcisas :K 56+050 a K 56+760, K 56+760 a K 57+ 470, K 57+ 470 a K 57 + 847, faltando planos de secciones transversales. Se incluye memorial de responsabilidad del topografo responsable.	NO	Se incluye plano de secciones transversales en el diseño geometrico entre el tramo: K57+147 a K 57+272. Faltando las secciones de los siguientes tramos: K57+032 a K57+140 K57+280 a K57+847	NO	Se incluye plano de secciones transversales en el diseño geometrico entre el tramo: Km 56+927,8 hasta El Km 57+700	SI		SI		SI		SI
16.3	Trazado y diseño geométrico: informe con criterios y cálculos de diseño, planos de planta-perfil, secciones transversales de la vía a intervenir (modelo INVIAS), escalados, con cuadros de convenciones, rotulado indicando el contenido completo, los documentos deben estar firmados en original por el profesional responsable indicando el nombre y número de la matrícula, memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3) y aprobados por el Municipio (si aplica).		Específico	Técnico	No se aporta el informe, ni la planimetría solicitada	NO	Se aporta el archivo 16.3 trasado y diseno geometrico.pdf, sin embargo no se encuentre en este los parametros del diseño geométrico: Peralte, bombeo, radios de curvatura, curvas tipo, sobreanchos, longitudes de transición, etc. Se deben aportar documentos y memorial del profesional Jhon alexander rubiano. Se incluyen planos de diseño geometrico.	NO	No se incluye en el informe de diseño geometrico, el ancho de la sección, considerando que: la sección transversal tiene un ancho promedio de 4m, y no cumple con el ancho minimo de 6m del manual de diseño geometrico de INVIAS, no se incluye sobreanchos, considerando los radios de curvatura y la cartilla de obras menores de drenaje, plano 126 para vehiculos C2 Y C3. En los planos aparece una sección tipica de 6m, que no esta acorde con la sección máxima que se presenta en los estudios de 4m.	NO	Se subsana, se aportan los siguientes planos diferenciando las secciones trasnversales rectas y curvas: K 57+005 a K 57+271 K 57+260 a K 57+495 K 57+470 a K 57+717 K 57+620 a K57+847 Ancho de la sección promedio de 5m	SI	Se subsana, se aportan los siguientes planos diferenciando las secciones trasnversales rectas y curvas: K 57+620 a K 57+847 K 57+470 a K 57+717 K 57+182 a K 57+610 K 56+960 a K57+270 K 56+816 a K 57+030 Ancho de la sección promedio de 5m. Sobreanchos de 5.90m	SI	No se aporta informe de diseno geometrico actualizado, con ajuste de curvas de acuerdo a la Tabla 1.1 Curvas tipo en función de la deflexión y el radio de la curva, del documento "guía de diseño con placa huella" INVIAS. Falta incluir en planos las secciones transversales de las curvas cumpliento las caracteristicas definidas en el documento INVIAS. En la mayoria de curvas no se cumplen las caracteristicas de curvas definidas en la guia. Corregir y complementar.	NO	Se aporta documento denominado " MEMORIA DE CALCULO GEOMETRICO" con el ajuste de curvas de acuerdo a la Tabla 1.1 Curvas tipo en función de la deflexión y el radio de la curva, del documento "guía de diseño con placa huella" INVIAS, firmado por el profesional responsable Ing. Santiago Ferreira, con los documentos y memorial de responsabilidad correspondiente. Se incluyen en los planos de diseño geométrico las secciones transversales de las curvas y de los tramos rectos.	SI
16.4	Estudio de tránsito que incluya volúmenes, TPD, transito de diseño o espectros de cargas, anexando planillas de aforos y los lugares de los aforos. El documento debe estar firmado por el profesional responsable en original, indicando nombre y número de matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3).		Específico	Técnico	No se aporta el estudio solicitado	NO	No se subsana	NO	Se aporta estudio de transito con aforo en el casco urbano, cra 3 entre cl 3 y 4, considerando que es una via con alto trafico de carga pesada. Se aportan documentos de profesional responsable, con memorial de responsabilidad.	SI	Se aporta estudio de transito con aforo en el casco urbano, cra 3 entre cl 3 y 4, considerando que es una via con alto trafico de carga pesada. Se aportan documentos de profesional responsable, con memorial de responsabilidad.	SI		SI		SI		SI
16.5	Diseño de pavimentos. Informe que debe contener como mínimo, parámetros de tránsito y de caracterización de suelos considerados para el diseño del pavimento, alternativas y selección de la estructura de pavimento y recomendaciones para el mejoramiento de subrasante (si aplica) y conclusiones y recomendaciones, debe estar firmado en original por el profesional responsable indicando el nombre y número de la matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3).		Específico	Técnico	No se aporta el diseño solicitado	NO	Se aporta el archivo 16.3 trasado y diseno geometrico.pdf, donde se toma como base para el diseño de pavimento el manual de INVIAS (2015). Guia de diseño de pavimentos con Placa Huella. Se debe complementar con el diseño de las curvas tipo. Aportar memorial de responsabilidad y documentos del profesional responsable.	NO	Se aporta el documento de diseño denominado: Diseño estructural del pavimento, via Fomeque-San Juanito. Donde especifica como alternativa 3, el diseño de placa huella con espesor de concreto de 15cm, y Sub base granular de 15cm. No se aporta plano de diseño de estructural de pavimento firmado. No se aportan documentos: Matricula profesional y diploma o acta de grado de especialista en vias Norys Peña.	NO	No se subsanan las observaciones	NO	se aporta un plano denominado diseños estructurales placa huella, con un despiece que no corresponde con la guia de diseño de pavimentos con placa huella, por lo cual se debe corregir. No se aportan documentos: Matricula profesional y diploma o acta de grado del profesional responsable Santiago Ferreira	NO	No se subsana, se deben presentar los despieces para cada tipo de curva, de acuerdo con el documento: "guía de diseño con placa huella" INVIAS. No se aportan documentos del profesional responsible.	NO	Se aporta un plano denominado " DISEÑO DE PAVIMENTO SAN JUANITO-Layout1 (1).pdf", con los despieces para cada tipo de curva, de acuerdo con el documento: "guía de diseño con placa huella" INVIAS. Se incluyen documentos y memorial de responsabilidad del ingeniero Santiago Ferreira.	SI
16.6	Diseño de urbanismo y paisajismo del espacio público; debe contener como mínimo planta de localización con topografía, inventario de lo existente, límites del proyecto, niveles, empalme con infraestructura de redes existente, diseño de estructura del andén. Los diseños deberán cumplir las normas según el tipo de proyecto, incluyendo normas de accesibilidad, Sardineles, bordillos, rampas para peatones de movilidad reducida, rampas de acceso a garaje, manejo de esquinas y bocacalles, etc. , y debe estar firmado en original por el profesional responsable indicando el nombre y número de la matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3).		Específico	Técnico	Via rural , no aplica el requisito.	No Aplica										N.A.		N.A
16.7	Diseño de señalización vial, vertical y horizontal. El diseño debe estar firmado en original por el profesional responsable indicando el nombre y número de la matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3). Este requisito aplica para pavimentaciones.		Específico	Técnico	No se incluye el diseño de la señalzación vial.	NO	No se subsana	NO	Se aporta plano de señalización vial, se debe complementar con velocidad máxima. Falta firma de profesional responsable, y documentos con memorial de responsabilidad.	NO	No se subsanan las observaciones	NO	Se aporta la señalización en el plano de diseño geometrico	SI		SI		SI
16.8	Diseño estructuras de contención y Obras de Arte (Aplica en Vías Rurales). Los planos deben estar firmados por el profesional responsable, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3). El diseño debe estar acorde a la última actualización de INVIAS e incluir los planos generales y de detalles, debe estar firmado en original por el profesional responsable indicando el nombre y número de la matrícula.		Específico	Técnico	Se incluye planimetria con detalles tipo de alcantarillas y box culvert, sin embargo, se debe aportar el diseño estructural correspondiente, firmar los planos y aportar los documentos y memorial de responsabilidad del profesional responsable.	NO	No se subsana	NO	No se subsana	NO	No se subsana	NO	Se aporta documento denominado 2.25 planos de estructuras hidraulicas.pdf, de acuerdo al documento cartilla de obras menores de drenaje del INVIAS, sin embargo falta la firma, documentos y memorial de responsabilidad del profesional responsable.	NO	Se aporta certificado del 02 de febrero de 2026, firmado por el secretario de planeacion.	SI		SI
16.9	Informe hidrológico e hidráulico sobre sobre el manejo de aguas de cada uno de los tramos o cuadras a pavimentar y su disposición final, diseño de las obras de drenaje y subdrenaje en caso de requerirse, debe estar firmado en original por el profesional responsable indicando el nombre y número de la matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3).		Específico	Técnico	Se aportan los archivos denominados: DIAGNOSTICO HIDRAULICO E HIDROLOGICO.pdf, y ESTUDIO HIDRAULICO E HIDROLOGICO.pdf, los cuales contienen el inventario de obras de arte, identificando la necesidad de remplazar las 7 alcantarillas del K56+377, K56+418, K56+500,K56+574, K57+269, K57+385, K57+525; K56+606 y K56+924 Box de 2x1m; K56+987 Box de 1.5 x 1.5m, y se presenta la evaluación de caudales que circular por cada estructura, esta información se debe complementar con los requerimientos de obras de drenaje adicionales de acuerdo a la densidad sugerida, el diseño hidráulico, y los planos de ubicación de las estructuras. Se solicita aportar documentos y memorial del profesional responsable.	NO	No se subsana	NO	No se subsana	NO	Se incluye plano de ubicación de alcantararillas, faltan los documentos y el memorial de responsabilidad del profesional responsable: juan carlos bonilla y Oscar Goivany arias	NO	Se aporta memorial de responsabilidad y documentos del profesional responsable: BRYAN STEVE LONDOÑO CASTRO, avalando los diseños de los ingenieros juan carlos bonilla y Oscar Goivany arias, por la imposibilidad de ubicarlos	SI		SI		SI
16.10	Presupuesto detallado. El documento debe estar firmado por el profesional responsable con nombre y número de matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3). El presupuesto debe contener como mínimo la siguiente información:(a) Actividades a ejecutar (descripción clara), (b) Unidad de medida de pago, debe ser acorde con las especificación de cada ítem (no se aceptan globales), (c) Costo Directo, (d) AIU (Con análisis detallado del mismo, incluyendo Impuestos municipales requeridos), (e) Interventoría (Con análisis detallado), (f) Presupuesto del Plan de Gestión Integral de obra (PGIO). Para el caso de proyectos viales, el presupuesto debe ser presentado en formato INVIAS, con ítems acordes con las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS.		Específico	Técnico	Se solicita ajustar la interventoria al 10% del valor total del proyecto, la cual es asumida por el DPS, aportar certificación de hacienda municipal donde se informe los impuestos, estampillas y demas erogaciones que cause el municipio sobre contratos de obra y de interventoria. En el AIU: discriminar costos de elementos de seguridad personal, considerando que estan incluidos en el factor prestacional. Se sugiere incluir un profesional social de tiempo parcial para el cumplimiento de las actividades e informes requeridos por DPS. En la Interventoria: discriminar y aportar cotizaciones de alquiler de vehiculo, discriminar tipo, cantidad y costos de ensayos de laboratorio. En el PMT: discriminar y sustentar la actividad de inspector de transito por un valor de $92.120.000, una vez aportado el documento del PMT.		Se debe ajustar la interventoria al 10% valor total del proyecto: $402.466.792. Se aporta certificación de impuestos municipales. No se discriminan costos de elementos de seguridad personal, considerando que estan incluidos en el factor prestacional. No se incluye un profesional social de tiempo parcial para el cumplimiento de las actividades e informes requeridos por DPS, no se subsana lo requerido en presupuesto de interventoria, ni en el PMT. se debe verificar el costo de tranporte de material granular por 738 millones de pesos	NO	No se incluye un profesional social de tiempo parcial para el cumplimiento de las actividades e informes requeridos por DPS. Para la construcción de 663 ml, se presenta un costo directo de 1963 millones, correspondiente a 2.960.000/ml. En el presupuesto presentado en la versión anterior se construian 1697ml con un costo directo de 2269 millones, correspondiente a 1.337.000/ml. Aumentando el costo directo por ml en 1.623.000. Por lo cual, se solicita revaluar el presupuesto, conservando los valores y precios unitarios de la anterior versión, con	NO	Se debe corregir el presupuesto de acuerdo a las observaciones de cantidades y APUs. Ajustar el AIU a 6 meses de duración, de acuerdo con el cronograma. Eliminar lo correspndiente a RETEICA e IVA en el contrato de obra, lo cual le corresponde al contratista. Se solicita discriminar el presupuesto por fuente de financiación	NO	Se debe actualizar el presupuesto con las correcciones solicitadas a las cantidades de obra. Se ajusta el AIU e interventoria a un tiempo de duración de 4.5 meses, sin embargo el cronograma esta proyectado a 5.5m, por lo cual se debe corregir. Falta discriminar el presupuesto por fuentes de financiación	NO	Se debe actualizar el presupuesto con las correcciones solicitadas al diseno geometrico, y por lo tanto a las cantidades de obra. No se subsana lo correspondiente al cronograma, manteniendose una duracion de 5.5. meses. No se discrimina el presupuesto por fuentes de financiacion. Se solicita incluir archivo fuente en excel sin contrasenas.	NO	Se actualiza el presupuesto con las correcciones solicitadas al diseno geometrico, y a las cantidades de obra. Se aporta el cronograma con una duracion de 4.5. meses. Se entrega presupuesto discriminado por fuentes de financiacion. Se incluye archivo fuente en Excel.	SI
16.11	Análisis de precios unitarios en formato tipo INVIAS de todos los ítems del proyecto. Lista de insumos que componen los APU con precios de la región que soporten el presupuesto. El documento debe estar firmado en original por el profesional responsable con nombre y número de matrícula.		Específico	Técnico	Se solicita aportar cotizaciones de los siguientes insumos según la cantera con titulo minero mas cercana seleccionada: subbase granular clase B, material de afirmado CBR> 15%, y tuberia de concreto reforzada de 900mm, clase III	NO	se aporta cotizacion de materiales petreos, falta incluir cotización de tuberia en concreto	NO	No se subsana, se solicita aportar APUs, tipo INVIAS	NO	Corregir el APU correspondiente a TUBERIA FILTRO PERFORADA 100 MM (4"), debido a que este, corresponde a dren con equipo de perforación.	NO	Se corrige el APU solicitado	SI		SI		SI

Prosperidad Social / COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL DE PROYECTOS**				**PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL FIP NACIONAL - DPS - DISH** **PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Infraestructura Social y Hábitat)**														
	RADICADO: E-2026-2203-035136		**REVISIÓN:**	7	**FECHA DE ELABORACIÓN :**	**31/03/2026**													
16.12	Memorias del cálculo de las cantidades de obra discriminadas en el presupuesto. El documento debe estar firmado por el profesional responsable con nombre y número de matrícula.		Específico	Técnico	Se solicita aportar calculo de cantidades de las siguientes actividades: excavaciones varias sin clasificar, afirmado, disposición final. Se solicita aclarar el numero de alcantarilla que se construiran de acuerdo a las observaciones realizadas al estudio hidraulico e hidrologico	NO	se aporta un valor total de excavaciones varias sin clasificar y afirmado, sin especificar el calculo de cantidades, no se incluye el calculo de disposición final. Se solicita aclarar el numero de alcantarilla que se construiran de acuerdo a las observaciones realizadas al estudio hidraulico e hidrologico. Se debe incluir el calculo del material granular, en el presupuesto codigo 900.2.1 se incluye una cantidad de 700.402 m3, lo cuel es muy desproporcionado.	NO	No se aclara el numero y seccion de alcantarillas a construir	NO	No es claro el calculo de las siguientes cantidades de obra: material granular de adicion 1031m3 (max 600m3). Concreto alcantarillas 44m3 (max 24m3), acero para alcantarillas 3262Kg (max 1736Kg).Se debe aportar la hoja de calculo de cantidades con los esquemas o planos con los cuales se calculan	NO	Se debe verificar las contidades de concreto para bermas y cunetas, asi como el acero para placas huellas, vigas riostras, bermas y cunetas que corresponda con el especificado en la guia de diseño de pavimentos con placa huella del INVIAS.	NO	Con las modificaciones en el diseno geometrico, se debe verificar las cantidades de concreto para las placas huellas, asi como el acero para placas huellas, vigas riostras, bermas y cunetas que corresponda con el especificado en la guia de diseño de pavimentos con placa huella del INVIAS. Se solicita aportar archivo fuente en EXCEL, sin contrasenas.	NO	Se entregan memorias de cálculo de cantidades actualizadas de concreto para las placas huellas, acero para placas huellas, vigas riostras, bermas y cunetas que corresponden con el especificado en la guia de diseño de pavimentos con placa huella del INVIAS. Se aporta archivo fuente en Excel.	SI
16.13	Cronograma de ejecución de la obra. El documento debe estar firmado en original por el profesional responsable con nombre y número de matrícula, y memorial de responsabilidad (modelo sugerido 3).		Específico	Técnico	No se aporta el cronograma de la obra.	NO	se aporta el cronograma de la obra.	SI	se debe aportar cronograma actualizado con la longitud actualizada a construir	NO	Se aporta cronograma de 5.5 meses, el cual debe actualizarse al abcisado y la longitud de la via a ejecutrar	NO	Se aporta cronograma de 5.5 meses, sin embargo el presupuesto esta elaborado para una duracion de 4.5m, esto debe ser congruente	NO	Se aporta cronograma de 5.5 meses, sin embargo el presupuesto esta elaborado para una duracion de 4.5m, esto debe ser congruente	NO	Se aporta el cronograma con una duracion de 4.5. meses	SI
16.14	Especificaciones técnicas de construcción, El documento debe estar firmado en original por el profesional responsable con nombre y número de matrícula y ser coherente con cada uno de los ítems reportadas en el esquema del presupuesto (Materiales - Proceso constructivo - Unidad de pago y numeración). Para el caso de proyectos viales, estas deben estar de acuerdo con las especificaciones INVIAS. Para los demás casos deben estar conformes al ente que la regule.		Específico	Técnico	No se aporta las Especificaciones técnicas de construcción	NO	No se subsana	NO	Se aporta el documento solicitado	SI	Se aporta el documento solicitado	SI		SI		SI		SI
16.15	Plan de manejo de tránsito.		Específico	Técnico	No se aporta el Plan de manejo de tránsito.	NO	No se subsana	NO	Se debe complementar con el manejo de desvios, o en su defecto considerar la construcción de la placa huella en secciones y afectar el cronograma de ejecución. Se presentan documentos y memorial del profesional responsable.	NO	Se aporta el Plan de manejo de tránsito, con las recomendaciones de desvios	SI		SI		SI		SI
16.16	Certificación del alcalde presentando cada uno de los profesionales responsables de estudios y diseños de acuerdo con el Modelo sugerido 2.		Específico	Técnico	No se aporta la certificación solicitada	NO	No se subsana	NO	Se aporta la certificación correspondiente,	SI	Se aporta la certificación correspondiente,	SI		SI		SI		SI
17	Certificación expedida por el Alcalde Municipal, a través de la cual el municipio se compromete a gestionar y apropiar los recursos anuales requeridos para la operación y mantenimiento del proyecto, igualmente para implementar el Plan de Sostenibilidad de la obra.		Específico	Sostenibilidad	Se aporta certificación emitida por el representante legal del municipio, del 08 de julio de 2025	SI						SI		SI		SI		SI
18	Plan de sostenibilidad de la obra, en el formato establecido F-IP-252 por un periodo de 5 años		General	Sostenibilidad	No se aporta el Plan de sostenibilidad de la obra, en el formato establecido F-IP-252 por un periodo de 5 años	NO	No se subsana	NO	Se aporta documento solicitado.	SI		SI		SI		SI		SI

CONCLUSIONES: Se debe incluir a) Concepto de maduración del proyecto "ALTO" o "BAJO". b) Concepto jurídico. c) Concepto del profesional social sobre la pertinencia del proyecto. d) Concepto sobre el plan de sostenibilidad del proyecto. e) Concepto técnico de la propuesta.

NIVEL DE MADURACIÓN DEL PROYECTO: **ALTO**

CONCEPTO		GRADO DE MADURACIÓN POR ÁREA
Técnico	Nivel de maduración alto, por el cumplimiento de la documentación solicitada en los requisitos de la ficha de revisión documental de requisitos.	**ALTO**

Observaciones Revisión Documental:	ESTA ES UNA REVISIÓN SOLO DE COMPLETITUD DOCUMENTAL TECNICA, LA ENTIDAD TERRITORIAL ES RESPONSABLE DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS.	**REVISOR DOCUMENTAL**
		OJB

Responsables de la revisión:

Profesional Jurídico PROSPERIDAD SOCIAL

Profesional Social PROSPERIDAD SOCIAL

Profesional Sostenibilidad PROSPERIDAD SOCIAL

OSCAR JAVIER BECERRA MORA
Profesional Técnico PROSPERIDAD SOCIAL

